



# CUMPLIMIENTO DEL REAL DECRETO 117/2003 SOBRE LIMITACIÓN DE EMISIONES DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES



#### **EJEMPLO DE ESTUDIO DE UNA EMPRESA**

Actividad: Fundición que realiza la actividad de recubrimiento de metal

Año para el que se realiza el estudio: 2003 Consumo de pintura: 18 t/año

% disolvente de la pintura: 60%

Consumo de disolvente para dilución de la pintura: 3 t/año



N° de chimeneas (focos de emisión): 2, que corresponden a:

- Cabina de pintura nº 1
- Cabina de pintura nº 2

Tiene un sistema de depuración (incineración) en la chimenea de salida de gases de la cabina de pintura nº 2 Residuos: 245 kg de pintura con un 3% disolvente Disolvente reutilizado en el 2003: 0 kg





Esta empresa está afectada por el Real Decreto de COV ya que realiza la Actividad 8: "Otros tipos de recubrimiento, incluido el recubrimiento de metal, plástico, textil, tejidos, películas y papel" con un consumo de <u>disolvente</u> mayor de 5 Toneladas.

En concreto esta instalación consume 13,8 Toneladas de disolvente.

Además es una instalación que consume menos de 15 Toneladas de disolvente por lo que se considera instalación PEQUEÑA

➢Por otra parte esta instalación es una instalación EXISTENTE



# Opciones de cumplimiento

Existen dos opciones para que una instalación afectada por el Real Decreto de COV cumpla con el mismo:

### Opción I - Cumplir límites de emisión: Anexo II

**Opción II Sistema de reducción. Anexo III** 



#### **Opción I - Cumplir límites de emisión: Anexo II**

Cumplir los límites de emisión de la Actividad 8.- "Otros tipos de recubrimiento, incluido el recubrimiento de metal, plástico, textil, tejidos, películas y papel"

Umbral de	V.L.E. chimenea	V.L.E.	V.E.
consumo de	RECUBRIMIENTO	chimenea	difusa
disolvente (T/año)	(mg C/Nm <sup>3</sup> )	SECADO	
		(mg C/Nm <sup>3</sup> )	
5 - 15	100	100	25 %
> 15	75	50	20 %

V.L.E. Valor límite de emisión



#### **Opción II Sistema de reducción. Anexo III**

El objetivo del sistema de reducción es dar al titular la oportunidad de lograr, utilizando otros medios, reducciones de emisión equivalentes a las logradas si se aplican los valores límite de emisión del Anexo II.

Para ello, el titular podrá aplicar cualquier sistema de reducción, específicamente concebido para su instalación, siempre que al final se logre una reducción equivalente de las emisiones.

#### ¿Cómo debemos actuar con el archivo Excel "Opciones de cumplimiento"?



Abrimos el archivo de Excel "Actividad 8.xls" Para abrir el archivo debemos habilitar macros En la página "portada" se puede acceder a las dos opciones de cumplimiento del Real Decreto de COV (Anexo II y Anexo III) Pinchamos directamente sobre la opción de cumplimiento que elijamos teniendo en cuenta el tipo de materias primas que utilicemos (con sustancias con frases de riesgo o no)







Según que la instalación sea nueva o existente tiene diferentes valores a cumplir en las emisiones por chimenea.

Además, dependiendo de que la chimenea tenga sistema de depuración o no tendrá diferentes valores límite de emisión.

En la hoja de Excel llamada "Anexo II" nos indica todos los valores límite de emisión por chimenea, para todos los casos, incluidas las excepciones.





Si se elige la opción de cumplimiento 1, en la hoja de Excel llamada "plan gestión" aparece un dibujo esquemático de todas las corrientes de disolventes de la instalación.

Además también aparecen bajo el dibujo las corrientes de la fábrica con una explicación aclaratoria de lo que son:







Colocándose encima de la casilla, aparecen mensajes aclaratorios y ejemplos

	CORRIENTES DE LA TAS	STALACIÓN			
	Compras anuales de L disolvente que se utilizan en La instalación como contenido en la pintura comprada o Cañadido para diluir la pintura comprada	<u>na</u> os como entrada a pr as de disolvente	roceso		
	03 = Disolvente en el prod	lucto			
	04 = Emisiones no captura				
	05 = Disolventes perdidos	en sistema de tratan	<u>niento</u>		
	06 = Cantidad de disolvent	te que contienen los r	residuos		
	07 = Disolventes vendidos	como productos com	erciales		
	08 = Disolventes contenid	uperados para s	u reutilización		
🖌 Anexo II 🏒	plan gestión / Focos / Anexo III	📝 Anexo II-R 👌 plan ges	stión-R 🖉 🚺		





Se deberán rellenar las casillas sombreadas en amarillo.

Ej: disolvente materia prima, disolventes perdidos en el sistema de tratamiento...





Hay un punto en el plan de gestión de disolventes en el que se deben rellenar las emisiones confinadas, es decir las emisiones que se producen por chimeneas, focos. Estos son los **"DATOS DE MEDIDAS DE EMISIÓN"** 

ENTRADA DE	DISOLVENTES	A LA INSTAL	ACIÓN (I)	
I1 = Compras ar	nuales de disolve	nte	0	kg/año
I2 = Disolvente	s reutilizados		0	kg/año
I = entrada tot	al 🖉	0	kg/año	
 DATOS DE ME	DIDAS DE EMI	SIÓN (01)		
O1 = Emisiones	atmosféricas de	disolvente		kg/año
CÁLCULO DE E	EMISIONES DI	FUSAS (F)		

Pinchando en la frase "DATOS DE MEDIDAS DE EMISIÓN (O1),nos conduce a la hoja Excel "Focos", donde se rellenarán los datos de las medidas de emisión





#### Cómo se debe rellenar los datos de las medidas de emisión?





## Cómo se debe rellenar los datos de las medidas de emisión en la hoja Excel "Focos"?



Ha aparecido un desplegable con los dos focos "Foco 1" y "Foco 2" y un desplegable con los tipos de focos.

3º Para cada foco se elige el foco y el tipo de foco en el desplegable y se pulsa "Aceptar" En este caso sería Foco 1: Instalación existente.-- Foco sin equipo de depuración Foco 2: Instalación existente.-

 Foco con equipo de depuración-Incineración



Cómo se debe rellenar los datos de las medidas de emisión?

						<b>`</b>	Oumple I a loc	ial ton2	
	Þ							IN BOOM?	
Foco 1									
Nombre Foco:		CABINA DE PIN	JTADO № 1						
Tipo Instalació	n:	Instalación exis	ación existente - Foco sin equino de denuración de COV						
		Cumplimiento	Caudal	caudal que se	ha podido	PMICOV		kg COV	
Concentración (r	ng C/Nm3)	Legislación	(Nm3/h)	fi <mark> añadir para re</mark> o dilución	añadir para refrigeración		Nº Carbonos	emitido	
C1	15		1254	Se da en con	diciones	56	4		
C2	2			P = 101,3 kPa	213, ISK y				
C3	51			1					
С									
									-
Foco 2					-				
Nombre Foco:		CABINA DE PIN	ITADO № 2 🛛 🔺						
Tipo Instalació	n:	Instalación exist	tente - Foco con	equipo de depura	ación - Inciner	ación			
o		Cumplimiento	Caudal	nº horas	L - Claña	PMICOV	MII Cashanaa	kg COV	
Loncentración (r	ng Crivina)	Legislación	(Nm3/h)	funcionamiento	kg Grano	emitido	Nº Carbohos	emitido	
C1	1		2451	1254		56	4		
C2	42								
C3	8								
С									-
A N N PC	PTADA /	Anevo II / I	nlan destión 🔪	Eocos / Ane	VO III / Ar		nlan 🖌		

Colocándose encima de las casillas,aparecen mensajes aclaratorios y ejemplos

4° Se teclea el nombre del foco: "CABINA DE PINTADO Nº 1" y "CABINA DE PINTADO Nº 2"

5° Se deben rellenar para cada foco las casillas sombreadas en amarillo:

- Concentración de COV en mg de <u>Carbono</u> por m3 Normal
- Caudal de gases (Nm3/h)
- n° de horas de funcionamiento durante el año en que se está realizando este balance, año 2003

- Peso molecular medio de la corriente de gases emitidos

- N° de Carbonos medio de la corriente de gases emitidos



#### Cómo se debe rellenar los datos de las medidas de emisión?

	<u> </u>					<b>`</b>	Cumple la lec	islación?
Foco 1		Este foco cur	nple con la le	gislación				
Nombre Foco:		CABINA DE PIN	ITADO № 1					
Tipo Instalació	n:	Instalación exis	tente - Foco sin (	equipo de depura	ción de COV	s		
Canadanaián (r	CINI-2)	Cumplimiento	Caudal	nº horas	ka Claño	PMICOV		kg COV
Concentración (r	ng Crivino)	Legislación	(Nm3łh)	funcionamiento	ky crano	emitido	N- Cal Durius	emitido
C1	15		1254	1000	28,4	56	4	33,2
C2	2							
C3	51							
С	22,6666667							
Foco 2		Este foco cun	nple con la le	gislación				
Nombre Foco:		CABINA DE PIN	ITADO № 2					
Tipo Instalació	n:	Instalación existente - Foco con equipo de depuración - Incineración						
Concentración (r	ng C/Ng 3)	Cumplimiento	Caudal	nº horas	ka Daño	PMICOV	Nº Carbonos	kg COV
Concentracion (i	ng chano)	Legislación	(Nm3/h)	funcionamiento	Kg Clano	emitido		emitido
C1	1		2451	1254	52,3	56	4	61,0
C2	42							
C3	8							
С	17							
● ▶ PORTADA / Anexo II / plan gestión Focos / Anexo III / Anexo II-R / plan ●								

6° Una vez rellenadas las casillas amarillas, se pulsa en la casilla "Cumple la legislación?". El programa calculará los kg C/año, kg COV emitido, la concentración media y nos dirá si se cumple con la legislación "Real Decreto 117/2003" o no. Directamente el programa nos devolverá a la hoja "plan de gestión" para seguir rellenando el plan de gestión de disolventes



94.1 kg/año



O1 = Emisiones atmosféricas de disolvente						

#### CÁLCULO DE EMISIONES DIFUSAS (F)

01=

05 =

06 =

07 =

08 =

Emisiones difusas =

**EMISIONES TOTALES** 

Consumo =

8000

7.35

l1 = Compras anu	ales de disolvente			
O1 = Emisiones a	tmosfericas de dis			
O5 = Disolventes	,			
06 = Cantidad d	uos			
07 = Disolventes	ales			
08 = Disolventes	; contenidos en pre	eparados recuper	ados para su reut	ilización

 06 = Cantidad de disolvente que contienen los residuos

 07 = Disolventes vendidos como productos comerciales

 08 = Disolventes contenidos en preparados recuperados para su reutilización

 11 =
 13800
 KG/AÑO

7.35 KG/AÑO

0 KG/AÑO

13800 KG/AÑO

ka sño

kg/año

5,699

5,793

▲ ▶ ▶ PORTADA / Anexo II ) plan gestión / Focos / Anexo III

dos recuperados para su reutilización 13800 KG/AÑO 34 KG/AÑO 0 KG/AÑO 0 KG/AÑO

El programa me ha colocado el dato calculado de las emisiones confinadas O1 en la casilla correspondiente de la hoja "plan de gestión".

Se rellenan el resto de datos del plan de gestión, en este caso O5 y O7. O6 y O8 son cero en esta empresa.

El programa calcula las emisiones difusas y totales



LAS EMISIONES CO	NFINADAS CUM	PLEN LA LEG	ISLACIÓN		
Cumplimiento del Real	Decreto 117/20	003 para <i>EMI</i>	SIONES DIF	USAS	
Consurbo de disolvente	13,800	kolaño			
	13,000				
% de entrada de disolvente em	nitido como emisión fug	az		41 %	
LAS EMISIONES DI	FUSAS NO CUM	PLEN LA LEGI	ISLACIÓN		
					-
COMPLEMENTO DEL	REAL DECRETC	) 11//2003 P/	ARA EMISIO	NES IDIALES	2
Emisiones totales	5,793	ko <b>r</b> laño			
LAS EMISIONES	TOTALES NO	O CUMPLEN	LA LEGIS	LACIÓN	

El programa me dice en la hoja "Anexo II" el cumplimiento o no del Real Decreto 117/2003 de COV para las emisiones confinadas, difusas y totales





Pinchamos directamente sobre la opción de cumplimiento Anexo III teniendo en cuenta el tipo de materias primas que utilicemos (con sustancias con frases de riesgo o no)







Se deberá proceder de la siguiente manera:

1º Se deberán rellenar las casillas sombreadas en amarillo 2º Esta casilla se rellenará con el número correspondiente a la actividad de la empresa. En el ejemplo que estamos viendo se pondrá el número 4 "Otros recubrimientos" ya que se recubre metal.

El programa calculará la Emisión anual de referencia y la Emisión objetivo.





REALMENTE LO QUE EL PROGRAMA ESTÉ HACIENDO SON LOS SIGUIENTES CÁLCULOS:

Emisión anual de referencia = masa de sólidos x factor multiplicador = (0,4 x 18000) x 1,5= 10.800

**Emisión objetivo** = Emisión referencia x (valor de emisión fugaz + 15) =  $10.800 \times (25 + 15)\% = 4.320 \text{ Kg/año}$ 

Esto nos indica, según el Anexo III del Real Decreto 117/2003 que esta fundición tiene que reducir su consumo de disolventes hasta una emisión menor de 4.320 kg/año para el 31/10/2007.



2003	AÑO DE REF	ERENCIA	2003		
	Emisión anua	I de referencia	10888	kglaño	
	Emisión obje	tive	2700	kgłaño	
	SITUACIÓN F	UTURA (CON SISTEMA DE	REDUCCIÓN)		
	Consumo de pir	ntura previsto	-	kgłańo	
	% de sólidos en	la pintura	0	%	
	Masa prevista d	e sólidos	-	kg/año	
	Consumo de dis	solvente de pintura previsto	-	kgłaño	
	Otros consumos	s de disolventes previstos	-	kgraño	
	Total de disolve	nte previsto	-	kgraño	
	05		-	kgłaño	
	Emisión real de	disolvente-	-	kglaña	
	PLAZOS DE (	CUMPLIMIENTO			
	31/10/2005	E total		kg	
	31/10/2007	E total		kg	

3° Se rellena el año de referencia, que es el año para el que se realiza el balance. En este caso, 2003. 4° En "SITUACIÓN FUTURA" se deberán rellenar los datos correspondientes al plan de reducción previsto, teniendo en cuenta el consumo de pintura previsto, con el % de sólidos que va a tener y otros disolventes que se van a utilizar.

El programa calculará con esas previsiones la emisión real de disolvente que se va a producir e indicará si el plan de reducción planteado es valido o no. Nos calculará a su vez la emisión que se debe cumplir para el 31/10/05 y para el 31/10/07

#### Independientemente de la opción de cumplimiento que se haya tomado, habrá que rellenar la hoja de DATOS ADMINISTRATIVOS



Se deberán rellenar las casillas amarillas.

Sobre algunas casillas hay comentarios explicativos que se pueden leer colocándose encima de la casilla.

Se deberá rellenar el n° de actividades afectadas por el Real Decreto 117/2003 de COV. Esta hoja Excel que estamos viendo es para la actividad 8, pero puede haber casos de empresas que realicen mas actividades. Aquí se escribirá el número de actividades afectadas para la empresa = 1 Año actual es el año para el que se está rellenando la hoja Excel. Tipo de instalación: Se deberá escribir si la instalación es existente o nueva. Opción de cumplimiento: se deberá escribir la opción que se ha elegido: Anexo II (Opción 1) o Anexo III (Opción 2)





El archivo "OPCIONES DE CUMPLIMIENTO" cumplimentado (de acuerdo con la actividad del Real Decreto 117/2003 de COV que se lleve a cabo, las características de la instalación y con la opción de cumplimiento elegida por la empresa) se enviará por correo postal al órgano ambiental competente de cada Comunidad firmado y sellado junto con el fichero en soporte

informático.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SE HACE RESPONSABLE DE								
LOSDATOSO	QUE HA CUMPLI	MENTADO						
El Representante	Legal:							
				Firma y sello				
 L								

Junto al archivo cumplimentado se deberán enviar los siguientes documentos justificativos de la veracidad de los datos:

- Informe de emisiones de chimenea
- Informe de contenido de disolventes en los residuos
- Informe del equipo de depuración que utilizan con características principales (modelo, fabricante, eficacia de reducción de COV..)
- Análisis de disolventes contenidos en los productos

#### Finalmente, se incluye una hoja con espacio para informar a la Administración de las INVERSIONES PREVISTAS a futuro



Esta es una información que la empresa da de forma VOLUNTARIA a la Administración.

En ella, se podrá indicar una breve descripción de la mejora prevista, si está considerada como MTD o no, cuál es la reducción de emisiones de COV esperada, la inversión estimada que supondrá y el año en que está previsto que se lleve a cabo.